

ACTA N° 9

De la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA MANACOT S.A. realizada el día de hoy 24 de febrero del 2017.

En la ciudad de la Maná provincia de Cotopaxi, a los 24 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete a las nueve horas, se reúnen en las oficinas de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA MANACOT S.A., ubicada en el recinto Nuevo Moral del cantón La Maná, los siguientes accionistas:

Nº	CEDULA	NOMBRES
1	0502330236	ACURIO GALLO WILSON GERARDO
2	0500939285	ACURIO SALGUERO MIGUEL ANGEL
3	0503360695	AYALA LAVERDE ALEX GERMAN
4	0500552153	CAMALLI CHICAIZA ROSA ELVIRA
5	0501585129	CASA REA JOSE MARIA
6	0501784268	CASA REA LUIS ALFONSO
7	1202964928	CASTILLO GALLO LUIS ALCIDES
8	0502011943	ESQUIVEL MADRID EDGAR ALMILCAR
9	0501068654	FLORES LOPEZ JAIME ORLANDO
10	0501278139	GALLO GUARANDA LUIS ENRIQUE
11	0905877940	GARCES OBREGON JULIO CESAR
12	1306174242	GILER REINA ANGEL CUSTODIO
13	1202972566	GILER RUIZ LUIS FRANKLIN
14	0501840151	GUILCASO CAMALLE EDUARDO PATRICIO
15	1206092718	GUILCASO CHICAIZA MANUEL FERNANDO
16	0913185070	MARCILLO MARCILLO PEDRO PABLO
17	1204320350	MONSALVE SEMANATE FERNANDO VICENTE
18	1205231333	MONTALVAN MORA SAUL ROBERTO
19	0502286859	RAMIREZ HERRERA RENE RODOLFO
20	1717786279	RIOS FIGUEROA WILMER JEHOVA
21	1200234035	SALGUERO SALGUERO JORGE ENRIQUE
22	1204108474	SANCHEZ CEDEÑO JORGE WASHINGTON
23	0501054233	SEMANATE ORTEGA FANNY CLEMENCIA
24	1102112099	SERAQUIVE BAO FRANCISCO VINICIO
25	1203092729	SOLORZANO IBARRA WASHINGTON FERNANDO
26	1204447526	SOTO RODRIGUEZ JORGE DANILO
27	0501713119	TASIPANTA JACHO DAVID EFRAIN
28	1203259088	VARELA RODRIGUEZ ANIBAL ANILIO
29	1205284860	VARELA RODRIGUEZ DEYVIS DISNEY
30	1203259096	VARELA RODRIGUEZ NELSON NAVARINO
31	1306460096	VERA ROMERO BOSCO EPIFANIO
32	0802043166	ZURITA VALAREZO GABRIEL ESPIFANIO

Se constata el quórum reglamentario y el señor Presidente pone a consideración que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de los Administradores Presidente y Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de Vigilancia.
3. Conocimiento y Resolución sobre El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016
4. Conocimiento y Resolución sobre la distribución de resultados

Los señores accionistas están de acuerdo y deciden aprobar el orden del día plateado.

DESARROLLO

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de los Administradores Presidente y Gerente General.

El Sr. Presidente exterioriza un cordial saludo a sus compañeros y manifiesta su informe menciona que viene trabajando por el bien de la compañía se ha logrado obtener el permiso de operación para que todos podamos ingresar nuestros vehículos y realizar la respectiva exoneración, agradece a todos los presentes por demostrar esa responsabilidad de estar unidos en beneficio de la compañía.

Interviene el Sr Gerente de la compañía saluda a los accionistas y hace referencia el objetivo logrado de obtener el permiso de operación aprobado con los Incrementos de Cupo y procede a manifestar un profundo descontento por el incumplimiento de obligaciones de los señores accionistas que impidió se cumplan las metas y proyectos planteados, sin embargo hace referencia que se continúe trabajando con el objeto de lograr el 100% de aceptación de los usuarios del Cantón La Maná.

Da lectura de su informe:

Se ha revisado y analizado los balances correspondientes al año 2016, cortados al 31 de Diciembre, con los respectivos documentos de respaldo y además justificativos con lo cual se ha dejado evidenciado la transparencia con la que hemos venido trabajando en beneficio de todos ustedes señores accionistas, se les entrega copias de los balances, los mismos que se encuentran resumido de la siguiente manera:

ACTIVO	15.590,60
PASIVO	14.329,86
PATRIMONIO	1.260,74
UTILIDAD DEL EJERCICIO	44,92

Pongo en consideración de ustedes señores accionistas el presente informe para la respectiva aprobación, requisito para cumplir con las exigencias de la Superintendencia de Compañías, ente regulador de nuestras actividades operativas.

RESOLUCION.- Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe del Sr. Gerente y Presidente.

2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de Vigilancia.

El Sr. Comisario menciona que de conformidad con el Art. 242 de la Ley de la Superintendencia de Compañías y luego de haber revisado minuciosamente los balances cortados al 31 de diciembre de 2016, en donde se encuentran registrados el movimiento financiero con sus respectivos documentos de respaldo y no encontrando ninguna novedad en particular debido a que la compañía no ha tenido movimientos financieros significativos, es por eso que emito mi informe favorable, informe que es aprobado por los accionistas.

3. Conocimiento y Resolución sobre El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016

El Sr Gerente expone el Estado de Situación Financiera el cual esta detallado de la siguiente manera:

Código	Cuenta	Saldo	Total
1	ACTIVO		15590.60
100102001	Banco 1	2.500,00	
100301001	Cuentas por cobrar	13.090,60	
100307001	Anticipo a Proveedores		
2	PASIVO		14329.86
200104001	Proveedor C/P	176,25	
200104002	Accionistas C/P	9.817,60	
210103001	Accionistas	4.336,01	
3	PATRIMONIO NETO		1.260,74
300101001	Capital Pagado	990,00	
330101	Utilidad Ejercicios Anteri	225,82	
330102	Ganacia Neta del Ejercicio	44,92	
	TOTAL PASIVO + CAPITAL		15590.60

Analizado y escuchado por todos los accionistas, toma la moción del Sr. Ríos Figueroa la aprobación de estos informes, el mismo que es aprobado por la sala.

4. Resolver sobre el destino de resultados 2016.

Con los resultados obtenidos del 2016 se resuelve no tener ningún destino por cuanto es poca, en otros años se buscará el mejor destino de los resultados de acorde a lo que nos dice la Ley.



Ing. Eduardo Guilcaso

GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA MANACOT S. A.